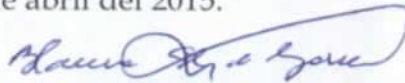


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RONITON S. A.

En Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil quince, a las nueve horas, en la Av. Francisco de Orellana, edificio Bauhaus, piso 1, oficina 1, de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Roniton S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: El señor Pablo Alberto Ortiz San Martín, por sus propios y personales derechos, propietario de 24.999 acciones, con derecho a 24.999 votos; y, el señor Jaime Alfonso Ortiz Palacios, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de Cuatro centavos dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2014; 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y, 3.- Destino de las utilidades. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Juan Pablo Ortiz Palacios; y, actúa como secretario la Gerente General de la compañía señora Blanca Alicia Silva San Martín. El Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaría se dé lectura a los informes del administrador y comisario por el ejercicio económico del año 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes. f.- Juan Pablo Ortiz Palacios - Presidente de la Junta; f.- Blanca Alicia Silva San Martín - Secretario de la Junta; f.- Pablo Alberto Ortiz San Martín - accionista; f.- Jaime Alfonso Ortiz Palacios.

Certifico que es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas respectivo.- Guayaquil, 02 de abril del 2015.



Blanca Alicia Silva San Martín
Secretaria de la sesión

